

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2011

CENTRO COSMIATRA BONARO S.A

RUC: 1792249139001



Sres. Accionistas:

Me permito presentar en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente, el informe de comisario correspondiente al ejercicio enero diciembre del 2011.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.- En este segundo año de actividad comercial se ha observado y analizado todas y cada unas de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- 2.- La gestión y control operacional de la empresa se siguen basa en una conveniente planificación y programación de los servicios profesionales ofrecidos, comercialización de los productos, cuyo soporte se basa en el control y presupuesto que anualmente elabora la gerencia.
- 3.- Se deja constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.
- 4.- Los libros de accionistas, libros sociales, de acciones-actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La empresa ha cumplido oportunamente sus obligaciones patronales, municipales y tributarias, así como también otras de ley. De acuerdo a una adecuada política de control de gastos y generación de trabajo, las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio común.

ASPECTOS CONTABLES

La empresa ha preparado con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) todos los estados financieros, y se mantiene invariable, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales, vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2010 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Financieros de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad profesional, mi opinión personal, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de Diciembre del 2011, en todos sus aspectos

importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio Enero a Diciembre 2011 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las leyes pertinentes.

ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

La empresa en el presente año, ha obtenido perdida, manteniéndose responsable en su actividad comercial, como en un adecuado control de sus gastos optimizando aquellos ingresos que provienen de su actividad para financiar su operación con normalidad.

- Resultados de operación.

Las ventas de la empresa alcanzan el valor de \$ 415,00 dólares lo que nos permite mantenernos en la actividad comercial.

De acuerdo a lo revisado se determina que costo de ventas en un año no ha alcanzado la meta deseada. El estricto control presupuestario de gastos ha permitido mantener de cierta manera un control de aquellos rubros que predominan en el establecimiento de la rentabilidad. Sin embargo y pese a ello la compañía ha obtenido una pérdida de \$ 13,13 dólares americanos.

- Situación Financiera.

Por lo anteriormente indicado la pérdida del ejercicio del presente año es un valor representativo, por lo que se requiere de capital de trabajo para poder seguir con la actividad comercial de forma normal.

RECOMENDACIONES

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros.

Atentamente.



CPA. Lcda. Celia Pozo Chancusi

CI. 1709524217

CP. 26596

